

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE	
MUNICIPAL DE USHUAIA	
ASUNTOS INGRESA	
FECHA: 21/09/18	Hs. 12:52
ACTO: 1640	Folios: 3
R: [Signature]	
NOTA N°: 169	
LETRA: E.Co.S.	

USHUAIA, 20 de septiembre de 2018.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Don Juan Carlos PINO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitir para su consideración el trabajo de investigación denominado "*Relevamiento y puesta en valor del patrimonio artístico (bustos, composiciones, monolitos, placas, estatuas y mástiles) en espacios públicos de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina*" realizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dicha investigación fue declarada de Interés Municipal por el Concejo Deliberante, mediante Resolución N° 87/2017, dada el día 5 de abril de 2017 en la que se hace mención al objetivo de esta propuesta dirigida por el Mgs. Francisco Omar Huertas para "poner en valor los distintos elementos del Patrimonio Artístico que se encuentran en espacios públicos en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, para su posterior uso en el diseño de nueva oferta turística y su conocimiento por parte de la comunidad local".

El trabajo se ha convertido de manera involuntaria en un llamado de atención a las autoridades municipales, tanto del Ejecutivo como del Concejo Deliberante, y de la comunidad en general, al poner al desnudo el grado de deterioro en el que se encuentra el patrimonio

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*


artístico que el estado ofrece a pobladores y turistas en el espacio público, así como la necesidad de contar con obras de significancia artística y simbólica que redunde en un atractivo para la ciudad.

El informe reúne, si bien no todo, una parte importante del patrimonio artístico de Ushuaia con un detalle de las características constructivas, ubicación georreferenciada, croquis digital de la obra y una breve reseña de cada una de ellas.

El objetivo de esta nota, además de compartir el trabajo con el resto de los concejales y darle un carácter institucional incorporando las novedades al expediente que corresponde, es evaluar la posibilidad de **publicar el informe en formato de libro** o de manera digital, así como también hacer una **exposición con las principales fotos**, en una sala perteneciente a la Municipalidad de Ushuaia la que puede ser inaugurada por el referente de la investigación junto al Presidente del Concejo, el Intendente Municipal, y demás integrantes del Cuerpo.

Para encarar esta tarea, contamos en el Concejo con personal experimentado, y con la posibilidad de involucrar al Prosecretario de enlace y extensión, Sergio Araque, ex director de la Editora Cultural Tierra del Fuego y ex Secretario de Cultura de la Provincia.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

  
Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 17 de agosto de 2018

Concejo Deliberante

Ciudad de Ushuaia

Concejal Silvio Bocchicchio

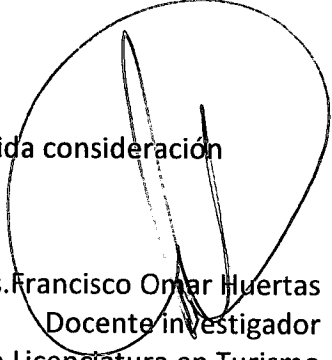
S / D

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, director del Proyecto de Investigación PIDUNTF "A" denominado **"Relevamiento y puesta en valor del patrimonio artístico (bustos, composiciones, monolitos, placas, estatuas y mástiles) en espacios públicos de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina"** se dirige a Ud., con fin de acercar una copia del Informe Final de dicho proyecto en formato digital, para ser ingresado a la Biblioteca del Concejo Deliberante, el mismo fue presentado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Es de aclarar que gracias a su gestión el Proyecto de Investigación había sido declarado de Interés Municipal, Resolución CD N° 87 de 2017 de fecha 5 de abril de 2017.

Sin otro particular, lo saluda con distinguida consideración



Mgs. Francisco Omar Huertas  
Docente Investigador

Carrera Licenciatura en Turismo

Instituto de Desarrollo Económico e Innovación

Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Walanika 250, 2º Piso, Oficina 20

E - mail institucional: [fhuelas@untdf.edu.ar](mailto:fhuelas@untdf.edu.ar)

E - mail particular: [franciscohuertas@speedy.com.ar](mailto:franciscohuertas@speedy.com.ar)

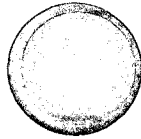
Teléfono (0054) (02901) 430288

Celular. (0054) (02901) 15403418





Secretaría de Ciencia y Técnica - UNTDF



Relevamiento y puesta en valor del patrimonio artístico (bustos, composiciones, monolitos, placas, estatuas y mástiles) en espacios públicos de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.

Director: Mgs. Francisco Omar Huertas  
PIDUNDF A